

**DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.
ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS**

Hemos recibido comunicación suscrita por la Ab. Radmila Pandzic Arapov, en calidad de Presidente de Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., en la que nos informan lo siguiente:

“En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la compañía DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A. celebrada el 2 de febrero del 2026, en la que se aprobó por unanimidad de los presentes la reforma al contrato de emisión de obligaciones, referente al destino de los fondos, el cual será: 84% para capital de trabajo; y el 16% para inversiones.”

